

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE / CURSO
CON MÓDULOS PRECLÍNICOS / LABORATORIO / PRÁCTICOS / CLÍNICOS**

SEMESTRE LECTIVO: 2024-2

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE II 2024
Código UTE	: OD080037-1
Nombre de la UTE en inglés	: DENTAL CLINIC OF CHILD AND ADOLESCENT II 2024
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6
Requisitos	: CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE I
Semestre de la carrera (según Plan de Estudios)	: Sexto semestre
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 horas cronológicas
Cantidad de horas totales semanales de la UTE	: 9 horas
N° de horas Directas Presenciales del /la Estudiante ¹	: 7 horas
N° de horas No Presenciales/autónomas	: 2 horas
Número de estudiantes	: 81
Día y horario presencial de la UTE	: martes y jueves 14.00 a 17.30 horas
<u>Profesora Encargada / Profesor Encargado UTE / Curso</u>	: Prof. Dra. María Alejandra Lipari Valdés
Coordinadora / Coordinador de la UTE	: Prof. Dra. Rosa Sepúlveda

¹ Actividad directa presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

Dra. Pamela Figueroa.

Coordinadora /Coordinador de nivel

: Prof. Dra. Patricia Palma.

II. PALABRAS CLAVES: Niño, Adolescente, Diagnóstico, Prevención.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE contribuye a que el Odontólogo en formación, sea capaz de promover salud oral en niñas, niños, adolescentes, entorno familiar y comunitario. Se reforzará conceptos en salud y enfermedad de las principales patologías buco-maxilofaciales más prevalentes en el país, que contribuirá a que el estudiante sea capaz de formular un diagnóstico, pronóstico y realizar un tratamiento preventivo odontológico con enfoque de riesgo cariogénico en niños y adolescentes. Esta UTE se relaciona con las UTEs de Intervención Familiar y Comunitaria II, Clínica Odontológica del Niño y Adolescente I y Bases Científicas y Clínicas para el Diagnóstico en Odontología II.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
ÁMBITO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS	
1.INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.
2. CIUDADANAS	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones en la búsqueda de la salud de las personas.
ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO	
1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	1.2. Seleccionar los diversos métodos de control mecánico y químico del Biofilm según riesgo. 1.3. Indicar y aplicar fluoruros y sellantes según riesgo y protocolo. 1.4. Prevenir anomalías dentomaxilares

	1.6 Seleccionar y aplicar materiales de protección pulpo dentinaria.
2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE LA MUCOSA ORAL, GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	2.2. Realizar diagnóstico, utilizando tecnología y equipamiento necesario. 2.3. Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.6 Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos. 2.7 Indicar, realizar e interpretar examen complementario de modelos de estudio odontológicos. 2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco maxilofacial.
3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCIÓN NEUROMUSCULAR, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, ÓRGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.	3.1 Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario. 3.2 Manejar dolor y molestias orofaciales, empleando protocolos. 3.3 Devolver y/o mantener la salud de las estructuras buco maxilofaciales empleando protocolos. 3.4 Prescribir fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones buco maxilofaciales según protocolo. 3.5 Reparar dientes con alteraciones, devolviendo forma, función y estética adecuada, en pacientes de todas las edades.
5. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL	5.1. Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica.
PRECLÍNICO	
2. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	2.3. Indicar y aplicar sellantes según riesgo y protocolo. 2.3. Indicar y aplicar fluoruros según riesgo y protocolo.
3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCIÓN NEUROMUSCULAR, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, ÓRGANO	3.1 Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario. 3.3 Devolver y/o mantener la salud de las estructuras buco maxilofaciales empleando protocolos. 3.5 Reparar dientes con alteraciones, devolviendo forma, función y estética adecuada, en pacientes de todas las edades.

<p>PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.</p>	
<p>5. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</p>	<p>5.2. Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.</p>

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

<p>RA1: Analizar las patologías más prevalentes del niño y adolescente de acuerdo con las evidencias científicas actuales, considerando la confidencialidad y los aspectos ético-legales en situaciones de casos, con la finalidad de realizar un diagnóstico diferencial. Asociado al módulo preclínico 3..</p> <p>RA2: Elaborar plan de tratamiento preventivo, de acuerdo con modelo establecido, con bases científicas actuales en niños y adolescentes, con la finalidad de mantener y/ o recuperar la salud oral del paciente.</p> <p>RA3: Aplicar tratamiento preventivo simulado de patologías más prevalentes de mucosa oral, tejidos periodontales, órgano pulpar y dientes, en niños y adolescentes, ofreciendo soluciones pertinentes y satisfactorias para mejorar su salud bucal, utilizando el trabajo a cuatro manos, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico. Asociado al módulo preclínico 1.</p> <p>RA4: Realizar intervenciones en dientes artificiales, referidas a cavidades operatorias clase I y clase II, en el contexto preclínico del desarrollo de destrezas del trabajo clínico en los estudiantes, utilizando el trabajo a cuatro manos, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico. En módulo preclínico 2.</p>

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES
(Si la UTE tiene módulos, no incluirlos en este esquema)

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLÍNICO DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
<p>UNIDAD I Patologías más prevalentes del Niño y del Adolescente.</p>	<p>RA1: Analizar las patologías más prevalentes del niño y adolescente de acuerdo con las evidencias científicas actuales, considerando la confidencialidad y los aspectos ético-legales en situaciones de casos, con la finalidad de realizar un diagnóstico diferencial.</p> <p>Asociado al módulo preclínico 3.</p>	<p>1.1 Señala las enfermedades infectocontagiosas con manifestación en piel y mucosa oral, patología de tejidos dentarios y de soporte más prevalentes del niño y el adolescente.</p> <p>1.2 Explica fundamentadamente los protocolos de confidencialidad, desde la perspectiva ética y legal que protegen al paciente.</p> <p>1.3 Identifica, fundamentadamente, las manifestaciones orales de enfermedades de transmisión sexual en situación de casos simulados.</p> <p>1.4 Señala alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco maxilofacial.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:</p> <p>a) Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad.</p> <p>b) Trabajan en talleres (casos).</p> <p>c) Realizan estudio individual de apuntes y bibliografía recomendada.</p> <p>d) Desarrollan guías de trabajo y casos clínicos.</p> <p>e) Leen apuntes.</p> <p>f) Revisan materiales complementarios.</p> <p>g) Discuten en grupo.</p> <p>Evaluación: Pruebas formativas y sumativas.</p>
<p>Unidad II Planificación de Tratamiento Preventivo</p>	<p>RA 2 Elaborar plan de tratamiento preventivo, de acuerdo con modelo establecido, con bases científicas actuales en niños y adolescentes,</p>	<p>2.1 Determina un plan de tratamiento preventivo en niños y adolescentes, considerando los elementos semiológicos, factores de riesgos generales y específicos, manejo de la conducta y exámenes complementarios, de acuerdo con modelo</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:</p> <p>a) Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad.</p> <p>b) Trabajan en talleres (casos).</p> <p>c) Realizan estudio individual de</p>

	<p>con la finalidad de mantener y/ o recuperar la salud oral del paciente.</p>	<p>entregado, fundamentando su decisión. 2.2 Determina las prioridades de las acciones a realizar en el plan de tratamiento. 2.3 Formula distintas estrategias de tratamiento (señala propósito, etapas y como soluciona el problema) para el caso clínico simulado. 2.4 Realiza interconsulta al especialista indicado de acuerdo a los hallazgos clínicos. 2.5 Formula derivación al especialista de acuerdo a los hallazgos clínicos. 2.6 Incorpora el consentimiento y asentimiento informado en la planificación de la entrevista clínica.</p>	<p>apuntes y bibliografía recomendada. d) Desarrollan guías de trabajo y casos clínicos. e) Leen apuntes. f) Revisan materiales complementarios. g) Discuten en grupo.</p> <p>Evaluación: Pruebas formativas y sumativas.</p>
<p>Unidad III: Prevención de patologías maxilofaciales más frecuentes</p>	<p>RA3: Aplicar tratamiento preventivo simulado de patologías más prevalentes de mucosa oral, tejidos periodontales, órgano pulpar y dientes, en niños y adolescentes, ofreciendo soluciones pertinentes y satisfactorias para mejorar su salud bucal, utilizando el trabajo a cuatro manos, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico. Asociado al módulo preclínico 1.</p>	<p>3.1. Determina los distintos métodos de control mecánico y químico de la biopelícula, de acuerdo al grupo etario. 3.2. Indica medidas locales de refuerzo del hospedero (sellantes, flúor). 3.3. Señala conductas que fomentan hábitos saludables en salud bucal. 3.4. Señala conductas para prevenir la instalación de hábitos para funcionales orales y/o su eliminación. 3.5. Realiza intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario para efectuar aislamiento absoluto de dientes, sellantes y fluoración tópica.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes: a) Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad. b) Trabajan en talleres c) Realizan estudio individual de apuntes y bibliografía recomendada. d) Desarrollan guías de trabajo y casos clínicos e) Leen apuntes. f) Revisan materiales complementarios. g) Discuten en grupo h) Trabaja en módulo preclínico I.</p>



			<p>i) Trabaja de acuerdo los principios ergonómicos. Evaluación: Pruebas formativas y sumativas.</p>
<p>UNIDAD IV Tratamiento de las patologías más prevalentes en la cavidad bucal</p>	<p>RA4: Realizar intervenciones en dientes artificiales, referidas a cavidades operatorias clase I y clase II, en el contexto preclínico del desarrollo de destrezas del trabajo clínico en los estudiantes, utilizando el trabajo a cuatro manos, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico. En módulo preclínico 2.</p>	<p>4.1 Realiza intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario para realizar cavidades operatorias y restauraciones clase I y clase II. 4.2 Devuelve y/o mantiene la salud de las estructuras buco maxilofaciales mediante restauraciones en molares primarios de marfilina, empleando protocolos. 4.3 Prescribe fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones buco maxilofaciales según protocolo.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes: a) Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad. b) Trabajan en talleres (casos). c) Realizan estudio individual de apuntes y bibliografía recomendada. d) Desarrollan guías de trabajo y casos clínicos e) Leen apuntes. f) Revisan materiales complementarios. g) Discuten en grupo h) Trabaja en módulo preclínico II. i) Trabaja de acuerdo a los principios ergonómicos.</p> <p>Evaluación: Pruebas formativas y sumativas.</p>
<p>UNIDAD V Ortodoncia</p>	<p>RA1: Analizar las patologías más prevalentes del niño y adolescente de acuerdo con las evidencias científicas actuales, considerando la confidencialidad y los aspectos ético-legales en situaciones de casos, con la</p>	<p>5.1 Señala las anomalías dentomaxilares más prevalentes del niño y el adolescente. 5.2 Identifica, fundamentadamente las anomalías dento maxilares en situación de casos simulados.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes: a) Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad. b) Trabajan en talleres. c) Realizan estudio</p>

	<p>finalidad de realizar un diagnóstico diferencial. Asociado al módulo preclínico 3.</p>	<p>5.3 Realiza análisis de modelo en dentición primaria, mixta y permanente.</p>	<p>individual de apuntes y bibliografía recomendada. d) Desarrollan guías de trabajo y casos clínicos. e) Leen apuntes. f) Revisan materiales complementarios. g) Discuten en grupo. h) Trabaja en módulo preclínico III.</p> <p>Evaluación: Pruebas formativas y sumativas.</p>
--	---	--	--

MÓDULOS

NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLÍNICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	FECHA(S) DE REALIZACIÓN
<p>MÓDULO PRECLÍNICO 1 Prevención de patologías orales más frecuentes en niños y adolescentes. Asociado a unidad de aprendizaje III.</p>	<p>RA3: Aplicar tratamiento preventivo simulado de patologías más prevalentes de mucosa oral, tejidos periodontales, órgano pulpar y dientes, en niños y adolescentes, ofreciendo soluciones pertinentes y satisfactorias para mejorar su salud bucal, utilizando el trabajo a cuatro manos, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para</p>	<p>Módulo preclínico I formativo: 1 y 3 de octubre</p> <p>Módulo preclínico I sumativo: 8 y 10 de octubre.</p>

	hacer más eficiente el trabajo clínico.	
MÓDULO PRECLÍNICO 2 Operatoria en dientes primarios Asociado a Unidad IV	RA4: Realizar intervenciones en dientes artificiales, referidas a cavidades operatorias clase I y clase II, en el contexto preclínico del desarrollo de destrezas del trabajo clínico en los estudiantes, utilizando el trabajo a cuatro manos, basados en los principios ergonómicos de trabajo simplificado y de mejoramiento de estilos de vida saludables, para hacer más eficiente el trabajo clínico.	Módulo preclínico 2 formativo visión directa formativo: 22 y 24 de octubre Módulo preclínico 2 formativa visión indirecta formativo: 5 y 7 de noviembre. Módulo preclínico 2 formativo visión indirecta sumativo: 12 y 14 de noviembre.
MÓDULO PRECLÍNICO 3 Ortodoncia Asociado a Unidad V	RA1: Analizar las patologías más prevalentes del niño y adolescente de acuerdo con las evidencias científicas actuales, considerando la confidencialidad y los aspectos ético-legales en situaciones de casos, con la finalidad de realizar un diagnóstico diferencial.	Módulo preclínico 3 formativo: 26 y 28 de noviembre. Módulo preclínico 3 sumativo: 3 y 5 de diciembre.

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

VIII.

Parte teórica:

Clases presenciales: actividad realizada por uno o más docentes expertos en un tema, para compartir información, donde los estudiantes participan con preguntas.

Talleres en Aula: Los estudiantes presentan su trabajo en distintas modalidades, en forma oral, en un PowerPoint u otros a sus pares y docentes.

Talleres de resolución de casos clínicos en trabajo autónomo: en estas actividades se desarrollan los temas presentados en las clases teóricas, contextualizándonos en situaciones clínicas concretas.

Parte práctica: Módulos Preclínicos

Esta estrategia tiene tres fases:

Fase 1: Preparación de la actividad preclínica. Incluye los conocimientos teóricos que se requieren para el desarrollo de la actividad, los pasos a realizar en la actividad, los recursos y materiales a utilizar, además de la forma en que se registrará lo realizado en el preclínico.

Fase 2: Realización de la actividad. En este caso en taller preclínico.

-Taller preclínico preventivo y operatoria: actividad de destreza psicomotora en dientes primarios de marfilina. Sellantes y preparación de cavidades y obturación de ellas.

Fase 3: Retroalimentación de lo realizado en el preclínico. Incluye análisis general de la actividad realizada en cuanto a niveles de logro en el aprendizaje.

IX. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se desarrollará a través de:

- Controles: evaluaciones de respuesta corta previas a todos los talleres y módulos
- Certámenes: serán de carácter acumulativo y basado en los indicadores de aprendizaje de las unidades temáticas de la UTE. **Cada certamen incluye los contenidos actuales y los ya evaluados anteriormente en esta UTE como en la UTE del niño y adolescente I.**

El nivel de exigencia de evaluaciones será de un 60% para obtener nota 4.0 (Cuatro)

Evaluación formativa:

Tareas: Actividades de desarrollo individual, evaluación sumativa o formativa.

Retroalimentación: De evaluaciones sumativas o formativas.

Nota presentación a examen: 70%

Examen de Primera: 30%

Examen de segunda: 50%

PONDERACIONES DE EVALUACIÓN:

ÁREA	EVALUACIÓN	PORCENTAJE
TEÓRICA 50 %	Controles de talleres y módulos preclínicos. -Taller de enfermedades infectocontagiosas de la infancia e ITS. - Control preclínico aislación y prevención (aislación, sellantes y fluor) - Control pre clínico operatoria (clase operatoria y material de apoyo) - Control preclínico de análisis de modelos - Control Taller Factores de Riesgo y Plan de Tratamiento.	32 %
	Instrumento Educativo	8 %
	Certamen 1	25%
	Certamen 2	35%
	PRÁCTICA 50%	Módulo 1 Aislación y Prevención
	Módulo 2 Operatoria 1	20%
	Módulo 2 Operatoria 2	40%
	Módulo 3 Ortodoncia	20%

NORMATIVA PARA EVALUACIONES:

Los estudiantes deben:

- Portar su carnet de identidad o TUI.
- Rostro descubierto (sin gafas de sol, sombreros, capuchas y en el caso de melenas largas deben usar moño durante la evaluación).
- Teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos de audio y cualquier artículo electrónico deben permanecer apagados y guardados en mochila o bolsos. Si se encuentra a un estudiante con alguno de estos elementos encendidos sobre la mesa o fuera de su mochila se considerará una falta a la honestidad informando a los estamentos correspondientes.

- Mantener silencio durante todo el proceso de evaluación.
- Solicitar revisión de su evaluación, hasta 5 días hábiles de publicada la nota, vía correo electrónico dirigido siempre a Profesora Responsable con copia a las Profesoras Coordinadoras del curso.

X. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos son de asistencia obligatoria.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas son de asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar **hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados**, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

XI. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014.
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprobaba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XII. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

- RECURSOS DE AULA.

Videos de clases en material docente.

Apuntes en material docente.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Odontopediatría:

Escobar Muñoz, F. Odontología Pediátrica. Madrid: Ripano, 2012.

Lesiones dentarias traumáticas. Andreasen.

Cariología Clínica. Bases preventivas y restauradoras. G. Moncada. I. Urzúa y cols. 2008.

Psicología y manejo del niño en la atención odontológica: Adaptación del Niño a la Atención Odontológica. Prof. Dr. F. Queirolo.

Bordoni, Escobar Rojas, & Castillo Mercado. (2010). Odontología pediátrica: La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Buenos Aires: Médica Panamericana.

Dean, Avery, McDonald, Avery, David R, & McDonald, Ralph E. (2014). Odontología para el niño y el adolescente.

Berg, J., & Slayton, R. (2016). Early childhood oral health (2nd Ed.). Hoboken, N.J.: Wiley Blackwell.

Fernández Sánchez. (2006). Manual de prácticas de odontopediatría, ortodoncia y odontología preventiva. Madrid: Ripano.

Prevención:

Fluoroterapia en Odontología. Fundamentos y aplicaciones clínicas. S. Gómez. 4ª Edición 2010.

Manual de normas de flúor. MINSAL. 2015.

Guía Clínica Salud Oral integral para niños y niñas de 6 años. Santiago: Ministerio de Salud. (Minsal), 2013

Guía clínica atención primaria del preescolar de 2 a 5 años. Santiago: Ministerio de Salud Minsal, 2009

Guía Clínica Salud Oral en Adolescentes de 10 a 19 años. Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Caries. Santiago: Ministerio de Salud (Minsal), 2013.

Eden, E. (2016). Evidence-Based Caries Prevention (1st ed. 2016. Ed.).

Odontología del bebé:

Odontología para el Bebé. L. R. Figueiredo Walter. Edit. Amolca. 2000.

Odontopediatría en la primera infancia. María Salette Nahas P Correa. Editora Santos Ltda. 2009.

Elías Podestá, M., & Arellano Sacramento, C. (2013). Odontología para bebés: Fundamentos teóricos y prácticos para el clínico. Madrid: Ripano

Pediatría:

Semiología pediátrica. Conociendo al niño sano. L. Schonthaus; M. Assef. Edit. Mediterráneo. 2004.

Puericultura. El cuidado del niño y jóvenes del siglo XXI. Edit. Universitaria Dr. Nelson Vargas. 2004.

Tratado de pediatría médica. Meneghello R. 5ta ed. 2011.

Enfermedades crónicas de la infancia. Una perspectiva desde América latina. Nelson Vargas. Fac. de Medicina U. de Chile. 2005.

Pediatría Ambulatoria un Enfoque Integral 2ª Edición. Patricia Valenzuela C., Rosario Moore V. 2013.

Alarcón O., Teresa. (2019). Neurodesarrollo en los primeros 1.000 días de vida. Rol de los pediatras. *Revista chilena de pediatría*, 90(1), 11-16.

<https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v90i1.1035>

Orientaciones técnicas para las modalidades de apoyo al desarrollo infantil, guía para los equipos locales. Chile Crece Contigo. MINSAL 2012.

Hay, William W, Myron J Levin, Robin R Deterding, and Mark J Abzug. Current Diagnosis & Treatment: Pediatrics, 24e. 24th ed. New York, N.Y: McGraw-Hill Education LLC, 2018.

McGraw-Hill's AccessPediatrics.

Ortodoncia

Rakosi Thomas, Irmtrud Jonas "Atlas de Ortopedia Maxilar: Diagnóstico".

Canut B. José Antonio "Ortodoncia Clínica" Salvat Editores S.A

Gregoret Jorge "Ortodoncia y Cirugía Ortognatica." Espax Publicaciones Médicas Barcelona España 1988.

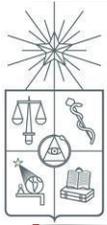
Profitt William R. "Ortodoncia Teoría y Práctica". Mosby/Doyma Libros. Madrid –España.

En este sitio están disponible (para lectura, no para descarga) los libros digitalizados de la facultad.

http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/category/c_odontologia hay que ingresar con clave pasaporte o cuenta mi uchile.

Harfin, Satravaha, Faltin, Harfin, Julia F. De, Satravaha, Somchai, and Faltin, Kurt. Clinical Cases in Early Orthodontic Treatment: An Atlas of When, How, and Why to Treat. 2017. Print.

Millett, D., & Welbury, R. (2010). Orthodontics & pediatric dentistry (2. nd ed., Clinical problem solving in dentistry series). Edinburgh: Churchill Livingstone Elsevier.



Embriología

Langman. Embriología Médica con orientación clínica. T.W. Sadler. Traducción de José Luis E. Ferrán, Lilianna G. Vauthay, 2001.

Crecimiento y Desarrollo:

Águila F, Enlow D. Crecimiento Craneofacial. Ortodoncia y Ortopedia.

Manual de Crecimiento y Desarrollo FOUCH.

Hovorakova, M., Lesot, H., Peterka, M., & Peterkova, R. (2018). Early development of the human dentition revisited. *Journal of anatomy*, 233(2), 135–145. <https://doi.org/10.1111/joa.12825>

REVISTAS

Journal of Pediatric Dentistry

Journal of Dentistry for Children

Journal of Periodontics

Journal of Clinical Pediatric Dentistry

Revista de Odontopediatría Latinoamericana

Revista de la Sociedad Chilena de Pediatría

Revista Chilena de Ortodoncia

International Journal of OdontoStomatology

International Journal of Interdisciplinary Dentistry

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

“Manual Evolución de la Dentición. Actualización. Manual de autoinstrucción”.

Apunte del Departamento del niño y ortopedia dentomaxilar

Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Área de Ortodoncia y Ortopedia dentomaxilar 2015.

Otras especificadas en plataforma U-Cursos

RECURSOS WEB.

Plataforma U-Cursos.

www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed

www.aapd.org/policies/

<http://www.eapd.gr>

<http://www.iapd.org>

<http://www.minsal.cl>

** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*

XIII. ACADÉMICOS PARTICIPANTES.

Nombre de académicos, CLASIFICAR según las siguientes funciones <i>Categoría:</i>		Departamento/ Instituto	Horario destinado a la UTE / Curso:	
Nombre	Categoría		Horario, Días a la semana	N° de horas cronológicas directas a la semana
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsable 2. Coordinador 3. Colaborador 4. Auxiliar, esporádico 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Solo para las categorías a, b, c: Indicar horario semanal y N° de horas directas cronológicas por semana. ○ Para categoría d: Indicar las horas al semestre o año lectivo destinadas a la UTE/ Curso. 	
María Alejandra Lipari	responsable	Del Niño y ODM	Martes y jueves	8
Rosa Sepúlveda	Coordinadora	Del Niño y ODM	Martes y jueves	8
Pamela Figueroa	Coordinadora	Del Niño y ODM	Martes y jueves	8
Patricia Palma	Colaborador	Patología y Medicina Oral	Jueves	4
Melissa Solar	Colaborador	Del Niño y ODM	Martes	4
Damaris Carreño	Colaborador	Del Niño y ODM	Martes y jueves	8
Antonia Rosas	Colaborador	Del Niño y ODM	Martes	4
Trinidad Sánchez	Colaborador	Del Niño y ODM	Martes	4
Natalia Castro	Colaborador	Del Niño y ODM	Martes	4
Claudia Larenas	Colaborador	Del Niño y ODM	Martes y jueves	8
Javier Ramos	Auxiliar	Del Niño y ODM		
Sylvia Osorio	Auxiliar	Radiología		
Sonia Echeverría	Auxiliar	Del Niño y ODM		